PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana | Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

"Año del buen servicio al ciudadano"

San Martín de Porres, 08 JUN. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 227 -2017-MINEDU-D. UGEL 02-AGEBRE

Señores Directores de las II.EE de la jurisdicción de la UGEL 02
Presente. -

ASUNTO : CRONOGRAMA DE LOS JFEN-2017, ETAPA UGEL 02

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU
Resolución Viceministerial Nº 087-2017-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez comunicarle que, de acuerdo a los documentos de referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 desarrollará los **Juegos Florales Escolares Nacionales 2017 "Fortalece tu ciudadanía participando en comunidad",** de acuerdo al siguiente cronograma:

JFEN-2017 ETAPA UGEL 02	FECHA
Recepción de expedientes de todas las disciplinas*	**Desde el 12 al 15 de junio.**
Recepción de trabajos de las disciplinas no presenciales**	**Desde el 12 al 15 de junio.**
Ejecución del concurso***	Del 21 al 28 de junio

*Los expedientes serán presentados por Mesa de Partes, en un folder manila, debidamente rotulados indicando Arte (disciplina), categoría e Institución Educativa.
**Se recepcionarán los trabajos de las disciplinas no presenciales en el área de AGEBRE (Categorías A, B, C) y AGEBATP (Categoría D) de la UGEL 02, debidamente rotulados según las bases del concurso.
***Las disciplinas y categorías que participan en la Etapa UGEL se anexa al presente documento.

Se les recuerda que en las bases, incluidas en la R.V. N° 087-2017 MINEDU, se detallan los documentos que presentarán para su acreditación, y que deberán ingresar por mesa de partes: Ficha de inscripción firmada por el Director(a) de la II.EE. o CEBA; fotocopia de la R.D. firmada por el Director(a) de la II.EE. o CEBA que acredita a los participantes; fotocopia del DNI vigente de los estudiantes y asesores; ficha de matrícula de cada participante registrada por la II.EE. o CEBA (con sello de la Dirección de la institución); copia del Seguro Integral de Salud (SIS) u otro seguro médico vigente. Para las disciplinas de Teatro, Danza Tradicional, Danza Urbana, Ensamble Instrumental y Vocal, y Banda deberán incluir además el anexo 3.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM REPÚBLICA DEL PERÚ DIRECCIÓN UGEL Nº 02

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM UGEL Nº 02

DMMH/DUGEL02
BLIS/JAGEBRE
CCHV/EAGEBRE

DISCIPLINAS Y CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN: ETAPA UGEL

ARTES	DISCIPLINAS	TIPO	CATEGORÍAS
ARTES ESCENICAS	TEATRO	Presencial	A B C D
	DANZA TRADICIONAL	Presencial	A B C D
	DANZA URBANAS	Presencial	B C
ARTES MÚSICALES	ENSAMBLE INSTRUMENTAL Y VOCAL	Presencial	A B C
	BANDA	Presencial	C
ARTES VISUALES	PINTURA	No presencial	A B C D
	ARTE TRADICIONAL	No presencial	A B C D
	ESCULTURA	No presencial	B C D
	FOTOGRAFÍA	No presencial	B C D
	MURAL	Presencial	B C
ARTES LITERARIAS	CUENTO	No presencial	A B C D
	POESÍA	No presencial	A B C D
ARTE, DISEÑO Y TECNOLÓGIA	CONSTRUCCIÓN DE MODELOS ROBÓTICOS	Presencial	A B C
	AUDIOVISUAL	No presencial	A B C
	HISTORIETAS INTERACTIVAS CON LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	Presencial	A B C

Categoría A: Quinto y sexto grado de Educación Primaria de EBR.
Categoría B: Primer y segundo grado de Educación Secundaria de EBR.
Categoría C: Tercero, cuarto y quinto grado de Educación Secundaria de EBR.
Categoría D: Estudiantes del ciclo avanzado de la EBA.